

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE LA ZONA FRONTERIZA NORTE A ANALIZAR Y, EN SU CASO, SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO Y LOS DUEÑOS DE LAS MAQUILADORAS PARA ESTABLECER ESTANCIAS INFANTILES EN LOS CENTROS LABORALES, EN BENEFICIO DE LAS MADRES TRABAJADORAS, A CARGO DE LA DIPUTADA ANA LAURA BERNAL CAMARENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

La que suscribe, diputada Ana Laura Bernal Camarena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 3, numeral 1, fracción XX; 6, numeral 1, fracción I, así como el artículo 79, numeral 1, fracción II, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración la proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

En los recientes años la industria maquiladora ha crecido constantemente en México; ello significa la generación de miles de empleos para beneficio de la población.

La maquila, adoptada en 1965 como una industria que daría empleos a miles de desempleados que había en las ciudades de la frontera, dado la crisis económica en algunas regiones, y el regreso de connacionales dado el término del Convenio Bracero, ha cumplido con este papel de creador de empleos.¹

El desarrollo de las maquilas se generó por cuestiones geográficas e infraestructura en las cercanías con el país vecino; es, en el norte de México donde se concentra la mayoría de la industria.

Derivado del cambio social y del compromiso laboral; las mujeres son la mano de obra requerida en este tipo de industria y tienen múltiples problemas para realizar su trabajo adecuadamente.

La industria maquiladora es la fuente principal de empleo en la frontera norte de México, donde la mujer lucha diariamente en las relaciones de poder, dentro de la familia y en los centros laborales.

Existen industrias donde la presencia de mujeres es vital, los empleadores prefieren contratar féminas, debido a su compromiso, habilidad y puntualidad, como en la industria electrónica.

Hoy es impensable e imposible que alguno de los padres se pueda quedar en casa al cuidado de los hijos. Las necesidades económicas no permiten dicha situación.

El problema se plantea cuando se debe percibir ingresos para sostener la familia y no se cuenta con ningún apoyo familiar, porque implica estar trabajando y ser cuidador de los hijos.

Del total de empleados en maquila, la mayoría son mujeres y constantemente son reconocidas, dándoles incentivos, pero falta mucho por hacer:

“Durante el reconocimiento a 80 mujeres por su trayectoria laboral en la industria, Alberto Lara Basaldúa, secretario general del Sindicato Industrial Autónomo de Maquiladoras (Siamarm), destacó la importancia de la participación del sector femenino en la industria de la exportación, quienes son el pilar de la estabilidad laboral en esta ciudad.

Estamos reconociendo este día a las mujeres en general, pero también estamos entregando una distinción a aquellas que has destacado en el ámbito laboral en el que se desempeñan , dijo.

Alberto Lara indicó que 85 por ciento de la economía de Reynosa depende del sector femenino, mismo que realiza desde las labores más minuciosas hasta grandes proyectos.

Las mujeres tienen más agilidad en el empleo ofertado por las más de 120 empresas maquiladoras establecidas en esta ciudad, al menos en esta frontera más de 85 por ciento de la mano de obra son mujeres , expuso.

El secretario general del Sindicato Industrial Autónomo de Maquiladoras precisó que la mano de obra de las mujeres es reconocida por las empresas, ya que un alto porcentaje de estas requieren de operaciones minuciosas por lo que solicitan personal femenino.

La mano de obra de mujeres es la mejor que tenemos además de que está reconocida por las empresas por eso casi 90 por ciento de las empresas solicitan manos femeninas , dijo.

Alberto Lara mencionó que aun y cuando es mayor el número de mujeres que se desempeñan en empresas maquiladoras, no existe un pago o trato especial hacia este sector, pues dijo que ante la ley todos los empleados son iguales y reciben las mismas prestaciones.

Agregó que con diversos programas y acciones, buscan empoderar a las mujeres para que sean mejores personas, madres y seres humanos, por ello apoyan con becas a más de 300 mujeres que tienen la intención de seguir preparándose académicamente.

Indicó que el sindicato les ofrece diversos programas de psicología, legal y médico, además de contar con biblioteca y áreas de esparcimiento para todos los trabajadores y sus familias.

No estamos en desacuerdo con políticas que van en contra de la decisión de crecimiento de las mujeres, queremos que se les entienda como seres humanos y a partir de ahí vamos a tener mejores familias y ciudadanos no necesitamos hacer diferencias , añadió.²

Es evidente que existen miles de familias monoparentales donde la madre soltera asume toda la carga del hogar, por ello, es urgente y necesario que se puedan establecer convenios, donde se generen esquemas que permitan la accesibilidad de tener guarderías o estancias infantiles para las madres trabajadoras, abonando a la productividad de la industria.

Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a consideración de la honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta a los titulares de los poderes ejecutivos de los estados fronterizos de la zona norte del país; para que analicen y, en su caso, suscriban convenios con el sector privado, que son dueños de las industrias maquiladoras, con el fin de establecer estancias infantiles dentro de los centros de trabajo, para que puedan cubrir sus jornadas laborales, beneficiando a las madres trabajadoras.

Notas

1 Tomado de <http://www.milenio.com/opinion/varios-autores/corredor-fronterizo/cincuenta-anos-de-maquiladoras-en-mexico-que-hemos-aprendido> el 10 de septiembre de 2019.

2 Tomado de <http://elempleado.mx/management-mrkt/maquiladoras-85-empleados-son-mujeres> el 10 de septiembre del 2019.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de septiembre de 2019.

Diputada Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica)

SILL